Municipalidad de Hernandarias

-Unidad Operativa de Contrataciones-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores — Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462

www.hernandarias.gov.py — intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias — Alto Paraná — Paraguay

Hernandarias, 14 de Junio de 2012

Señor
Abog. EDUARDO DE GASPERI, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En mi carácter de coordinador de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Hernandarias, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la **Contratación Directa por Excepción N° 04/12 – "Construcción de Puente 2da. Línea en la Colonia Nueva Fortuna"**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, Art. 28 y el Decreto Reglamentario N° 21909, Art. 63; con el objeto de comunicarle que, conforme a la Resolución N° **1149 I.M. de fecha 14 de Junio del 2012**, se ha adjudicado a la empresa **SANTI CONSTRUCCIONES** de la Sra. **ANA MARIA MOREL ALFONSO.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente, estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — U.O.C. — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Catalino Castillo
Responsable de la UOC